

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2019 por el que se hace pública la adjudicación definitiva y formalización del contrato de arrendamiento de un inmueble en la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres) por el procedimiento de concurso. Expte.: 01/2019/ ARREND/INM. (2019081392)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Patrimonio y Contratación Centralizada. Servicio de Patrimonio.
- c) Número de expediente: 01/2019/ ARREND/INM.

2. OBJETO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de carácter patrimonial.
- b) Descripción del objeto: Concurso público para el arrendamiento de un inmueble en la localidad de Jarandilla de la Vera el cual deberá reunir las siguientes características:
 - Tipología y Uso de la Edificación: Inmueble destinado a oficinas con despachos para Oficina Comarcal Agraria y Agentes del Medio Ambiente, cuya gestión realizará, directa o indirectamente, la Junta de Extremadura.
 - Superficie: Mínima 220 m², máxima 260 m².
 - Deberá contar con una distribución interior adecuada para albergar a 6 trabajadores de la Oficina Comarcal Agraria y 8 trabajadores que ostentan la condición de Agentes del Medio Natural, entendiéndose a estos efectos necesaria una distribución que posibilite la ubicación de:
 - 6 despachos.
 - 2 aseos
 - 2 almacenes.



- Deberá estar ubicado en la localidad de Jarandilla de la Vera (Cáceres).
- El local debe adecuarse a la vigente normativa urbanística que permita el desarrollo de la actividad propia de las Oficinas Comarcales Agrarias y de los Agentes del Medio Natural.

c) Lotes: No.

d) Boletín o Diario: Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura núm. 180 y Plataforma de Contratación del Sector Público, ambos de fecha 18-09-2019.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 30.373,20 euros. (21 % IVA incluido).

5. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 15-11-2019.

b) Adjudicataria (arrendadora): D.^a Ángela Movilla Gómez (DNI / NIF ***9825**).

c) Importe de adjudicación: 30.373,20 euros (21 % IVA incluido).

d) Fecha de formalización del contrato de arrendamiento: 22-11-2019.

e) Duración del contrato de arrendamiento: Tres (3) años, contados a partir del día 01-01-2020, con posibilidad de prórrogas expresas, como máximo de una duración igual al período inicial, de carácter potestativo para el arrendatario y obligatorio para el arrendador, debiendo acreditarse con carácter previo la existencia de crédito adecuado y suficiente. En todo caso el período inicial más las prórrogas no podrán superar en ningún caso la duración máxima de 25 años.

Mérida, 3 de diciembre de 2019. El Director General de Patrimonio y Contratación Centralizada, JUAN PEDRO LEÓN RUIZ.